

**REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A
DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR
INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”,
TÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444**

Periodo reportado: I Trimestre 2023		
N°	Detalle	Acciones realizadas/ Decisiones adoptadas
Durante el Primer Trimestre del 2023, el Órgano de Control Institucional de CORPAC S.A. no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo, de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.		

Callao, 31 de marzo de 2023

Jessica Geiser Bocanegra de Bernuy
Jefe del Órgano de Control Institucional
CORPAC S.A.